



Dr. Julián Uribe Cadavid, Decano de la Facultad de Derecho

Dr. JULIAN URIBE CADAVID

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, tiene la fortuna de contar entre sus ilustres Decanos al connotado jurista y profesor doctor JULIAN URIBE CADAVID, Abogado que hace honor a sus títulos de aquilatado profesional del derecho, senador de la república, ex-magistrado del más alto Tribunal de la Justicia y Catedrático de indiscutibles méritos.

La recia personalidad del doctor Uribe Cadavid, quien por segunda vez toma la dirección de la ya centenaria Facultad de Derecho del Alma Mater, no requiere presentación. El es ampliamente conocido en los círculos universitarios como Profesor de Derecho Civil y Canónico, lo mismo que como uno de los más descollantes profesionales con que cuenta el Foro antioqueño, como parlamentario y, en fin, como magistrado de la Honorable Corte Suprema de Justicia. Para saber de sus grandes dotes de jurista y su profunda vocación al estudio de las disciplinas jurídicas, basta con recorrer algunas de las etapas de su brillante trayectoria profesional.

Natural de Salgar, el doctor Uribe Cadavid, inició sus estudios secundarios en el Seminario Conciliar de Jericó, para concluirlos en el Colegio de San Ignacio del cual es bachiller. Continuó luego los estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia y los terminó en la Universidad Nacional en el año de 1.931, al lado de los doctores Mario Aramburo, Jesús María Arias y Gerardo Molina, entre otros.

Ya en el año de 1.933, después de haber desempeñado por dos años la Fiscalía Primera del Tribunal Superior de Medellín, con su tesis "Apuntes sobre la Cesión de Créditos", optó el correspondiente título en derecho y se dedicó por entero al ejercicio profesional en la ciudad de Andes; ciudad a la cual aún permanece ligado no sólo por cuanto allí fue concejal entre los años de 1.936 y 1.938 sino también por los vínculos familiares y afectivos que a ella lo unen.

Después de haber ejercido la profesión por espacio de diez años en el Suroeste Antioqueño, se radicó en Medellín para continuarla en esta plaza. Fue diputado a la Asamblea Departamental de 1.941 a

1.944 y concejal de Medellín de 1.945 a 1.946, cuando fue elegido representante a la Cámara y reelegido en 1.948.

Posteriormente, entre los años de 1.951 y 1.953, desempeñó la Secretaría de Gobierno Departamental, lo mismo que la Gobernación por algún tiempo, en ausencia del titular. En 1.953, al terminar su gestión en la Gobernación de Antioquia, le correspondió recibir la Dirección de la Facultad de Derecho, en calidad de Decano, al doctor Mario Aramburo Restrepo. Fue entonces cuando comenzó a regentar las cátedras de Derecho Canónico y Civil (Personas), cátedras de las cuales se ha separado temporalmente y ello con licencia, como ocurrió en el año de 1.962, al resultar electo senador de la república para el período 1.962 - 1.966.

Asistió, el doctor Uribe Cadavid, a las sesiones del Senado únicamente durante los años de 1.962 y 1.963 ya que el 18 de Diciembre de este último año fue elegido Magistrado de la H. Corte Suprema de Justicia, para suceder al renombrado civilista doctor José J. Gómez, por fallecimiento de éste; cargo que desempeñó hasta el 1.º de Marzo de 1.965 al ser nombrado Profesor Interno de la Facultad de Derecho. Durante su permanencia en la Sala Civil de la H. Corte, entre los valiosos estudios realizados por el Magistrado Uribe Cadavid, cabe destacar, por su trascendencia social, la ponencia sobre la demanda de inexecutable de la ley 135 de 1.961, Ley de Reforma Social Agraria.

En el mes de Junio del presente año, las directivas de la Universidad lo eligieron para suceder en la Decanatura de la Facultad de Derecho al muy insigne Rector del Alma Mater, doctor Lucrecio Jaramillo Vélez.

Al nuevo Decano, cuyo nombramiento se recibió con beneplácito por estudiantes y profesores de la Facultad, corresponde una época difícil; pero él como conocedor de las actividades docentes, con su tino y experiencia sabrá conducir la Facultad por senderos de orden y progreso, máxime hoy cuando la Universidad se propone realizar grandes proyectos como el de la Ciudad Universitaria.

Sea pues la oportunidad para augurar al doctor Uribe Cadavid una gestión que corresponda a sus buenos propósitos ya que, como bien se sabe, a él sólo lo asisten el deseo de servir y orientar a la juventud estudiosa de las ciencias jurídicas, su acendrado amor por la equidad y la justicia, cualidades que sólo se encuentran en quienes, como él, tienen un alto sentido de la responsabilidad.

Dr. Horacio Montoya Gil
Medellín, Agosto de 1.965.